Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

ICITUD DE PARTIDAS VÍA INTERNET O TELÉFONO Y REMISIÓN POR CORRESPONDENCIA. REMISION A CIUDADES DEL EXTRANJERO (nacimiento, defunción, matrimonio)"

Código: SE18054D2A

Descripción del Servicio

Servicio de atención de partidas de nacimientos, matrimonio y defunciones solicitadas vía internet (ejemplo pagina web o correo electrónico) o llamada telefónica fija o móvil, para consecución del servicio y llegue al usuario estos son enviadas o remitidas a través de correspondencia (conocidas como courier), con destino a las distintas ciudades del mundo (extranjero).

Requisitos

- 1.- Llenado de formato de solicitud en la página web y/o petición verbal vía telefónica

- 2.- * El procedimiento arriba señalada corresponde a un tramite convencional, donde el tramite se efectúa a solicita vía online (pagina web o correo
- 2.- El pidecelimento amba senada cuersponde a un transe convencional, donde el danne se electua a soncia via dinine (pagina web o correo electrónico) o llamada telefónica fija o móvil.

 3.- * Copia certificada de una partida o acta registral que se encuentre en la base de datos del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). Tambien pueden ser tramitadas via online via servicio en línea de RENIEC. Para obtener estos documentos, las partidas de nacimiento, matrimonio o defunción deben haber sido inscritas en una de sus oficinas registrales o en un municipio interconectado con dicho organismo. También cuando la partida es parte de los archivos de las municipalidades que han sido transferidos al RENIEC.

Forn	

Canales de atención

Atención Presencial: Ventanillas de mesa de partes de la Municipalidad, a cargo de la Oficina de Atención y Orientación al vecino. Atención Virtual: http://munipuno.gob.pe/mesa-partes-virtual/ Atención telefónica: (051) 601000

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 20.50

Modalidad de pago

Caja de la Entidad Efectivo: Soles.

Plazo

5 dias habiles

Sedes y horarios de atención

Sede central - Palacio Municipal Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 v de 14:00 a 16:00. Piscina Municipal Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

OFICINA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL VECINO : Sede central - Palacio Municipal

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el Servicio

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

Teléfono: (051) 601000 Anexo: -Correo: -

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
45	Ley Orgánica del RENIEC	Ley	26497	11/07/1995
4° y 62°	Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Decreto Supremo	015-98-PCM	23/04/1998
68	TUO Ley de Tributación Municipal	Decreto Supremo	156-2004-EF	15/11/2004
53, 118 y 124	Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General	Decreto Supremo	004-2019-JUS	25/01/2019
Complementaria	Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1279 que establece el deber de registrar los vínculos de parentesco y otras vinculaciones derivadas de las inscripciones que lleva a cabo el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil orientado a contribuir a la efectividad de la lucha contra la corrupción	·	003-2017-JUS	25/02/2017
10	Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país	1 *	30230	12/07/2014